

Señor Torchedo 2^{da}
Catalina - - - - -

El Señor Don Pedro Covari Reg. hizo presente, que en fuerza de la Comisión que le esta confienda, para que el Torchedo de la Sortada de Señora Catalina lo Redirija al Tribunal de Inquisición a favor de esta Ciu.^d que dio Cuenta; Solvió a Seguir Su yntancia Con los Señores Inquisidores, le han Respondido lo tienen Redido, ala fabrica de la Iglesia de Señora Santa Catalina, Como anterior mente havian Ofrendo; Ala Ciu.^d Acordo que dho. Sr. Don Pedro Sepa la yntancia de esta pretension, Con el fabricuero, de dha. Iglesia.

Libranza a Don Juan Maricotti

En Cavildo de 11 de Mayo de 1758. se vio Certificas del contador Propio haciendo constar la reintegracion a proprio de los libros cada q. p. existieren do relibraron por via de prestamo a Don Juan Maricotti

Este Memorial de Don Juan Maricotti Enquedize, ha diez y seis años se halla Situendo a esta Ciu.^d de Oficial en su Secretaria de Cavildo, donde permanece Con la antiguedad de los que en ella existen, a excepcion de Don Juan Laguna y el singular merito, de haverse mantenido los primeros diez años de dho. diez y seis, sin salario, ni emolumentos algunos, y los restantes, uno, con solo catorze quartos diarios y otro Contres V.^o a corta diferencia, motivandole este tan corto sueldo, el crecido empeño, que experimenta de mas de mill y ochocientos V.^o un el que cada dia se le acrece, como su trabajo en la Oficina, siendo tan continuada la asistencia, y su exacto modo de proceder en ella, que ha mirado como unico objeto de su atencion, el Cuidado de puntualizar como lo ha echo con la maior brevedad, quanto Expedientes y Encargos se han puesto a su Cuidado, assi del Real Servicio como del Veneficio pp.^o En el transcurso de dho. diez y seis años, por los Señores Jueces, Cavalleros Comisarios de esta Ciu.^d y sus actuales, y anteriores Secretarios, sin dar lugar a la mas leve queja, ni cargo alguno: Exponiendo tambien que aunque pudiera hacer presente, muchos notorios particulares Servicios que acreditasen mas su aplicacion, y deico de Continuar en dho. este Ayuntamiento los omitta por no ser molesto, y parecerle lo tiene bastante mente acreditado en solo los veinte y un meses que en fuerza de Acuerdos de esta Ciu.^d y Suspensa de Guerra se halla empleado en el importante Servicio de Milicias, Contandolelo empeño que despues de llenar el dia trabajando en la Oficina (como unico Oficial para este expediente) se vio precisado a llevarse repetidas noches, los Materiales a su Casa donde fueron mas de seis, las que sobre el trabajo se le dieron las dos de la mañana durandole esta fatigada